

CONVOCATORIA EXAMEN CAZA 2024

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

para el examen el día 25 de mayo

Las personas del listado NO han finalizado en plazo el curso preparatorio para la realización de la licencia de caza, por lo que NO pueden optar a la primera convocatoria del examen para la obtención de la licencia de caza.

Se establece un segundo plazo de finalización del curso obligatorio para poder optar a la segunda convocatoria, que tendrá lugar el sábado 8 de junio.

Plazo máximo de obtención del certificado para optar a la segunda convocatoria: 23 de mayo a las 23:59.

Si tiene dificultades para acceder al curso, contacte con aulacaza@navarra.es.

¿Qué puedo hacer si estoy en este listado?

- Si ha finalizado el curso antes del 9 de mayo a las 23:59, envíe el certificado a aulacaza@navarra.es
- Finalice el curso antes del 23 de mayo a las 23:59

DNI
16009217K
16024580C
16565104K
21074470F
33422293G
33427587P
44632008W
44640488H
44648733Y
44681259X
45175548Y
51281839G
51478064Q
72805560A
73122350Z
73265080Y
73423810J
73456253A
73491824Q
73505755D
73627263P
73627741A
73629797N

DNI
78760289D
78778461B
78778718S
79353968N
X4118429A